



ARMADA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS
Quito

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO Nro. DIGEIM-CMA-005-2021, PARA REALIZAR EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PARCIAL DE CASA PIANA".

En Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil veinte y dos, conforme la solicitud del Contratista mediante oficio RFS-MCO-DIGEIM-002-2021-OF-020 del 18-ABR-2022 y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, art.122 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se reunieron los señores; CPCB-SU Carlos Perugachi Salamea como Administrador del Contrato, el señor CPMG-IG Leonardo Mármol Moreno como Fiscalizador del Contrato, y el señor SUBS Fernando Espinoza Palacios, designados de la Máxima Autoridad Contratante para la suscripción de la presente Acta mediante RESOLUCIÓN Nro. DIGEIM-UCP-009-2022; y por otra parte, el señor ING. RODRIGO ROBERTO FLORES SALVATIERRA, en calidad de Contratista, se reúnen para suscribir la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva de los trabajos de servicio de "MANTENIMIENTO PARCIAL DE CASA PIANA"

PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1 Número del Contrato: DIGEIM-CMA-005-2021
- 1.2 Fecha de Contrato: 07 de julio de 2021
- 1.3 Contratante: DIRECCIÓN GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS
- 1.4 Contratista: ING. RODRIGO ROBERTO FLORES SALVATIERRA
- 1.5 Objeto del contrato: "MANTENIMIENTO PARCIAL DE CASA PIANA "
- 1.6 Monto del contrato: \$ 57.142,45 (sin IVA)
- 1.7 Monto de anticipo: \$ 28.571,22 (50.00%)
- 1.8 Plazo del contrato: 85 días calendario contados a partir de la fecha de notificación de la entrega del anticipo.

SEGUNDA: DOCUMENTACION CRUZADA

- a. La Dirección General de Intereses Marítimos (DIGEIM), es un reparto de la Armada del Ecuador, creada mediante Decreto Supremo Nro. 1857 del 23 de septiembre de 1977, publicado en el R.O. Nro. 434 del 30 de septiembre de 1977, con Personería Jurídica, patrimonio propio y domicilio en la ciudad de Quito D.M.
- b. Mediante Orden General Ministerial Nro. 003, del 11 de enero de 2021, el señor Director General de Talento Humano de la Armada, pone en conocimiento el

trasbordo del señor Capitán de Navío-EMC Juan Carlos Proaño Vega, de la Academia de Defensa Militar Conjunta, ADEMIC, al cargo de Director General de Intereses Marítimos

- a. Luego del procedimiento correspondiente y mediante Resolución Nro. DIGEIM-UCP-007-2021, del 21 de junio del 2021; el señor Director General de Intereses Marítimos, CPNV-EMC Juan Carlos Proaño Vega adjudicó el contrato para el servicio de "MANTENIMIENTO PARCIAL DE CASA PIANA", al oferente SR. FLORES SALVATIERRA RODRIGO ROBERTO; con RUC Nro. 0923610588001.
- b. Con fecha 07 de julio de 2021, se firma el Contrato Nro. DIGEIM-CMA-005-2021 entre la Contratante, la Dirección General de Intereses Marítimos, representada por el señor CPNV-EMC Juan Carlos Proaño Vega, y el Contratista RODRIGO ROBERTO FLORES SALVATIERRA; para el servicio de "MANTENIMIENTO PARCIAL DE CASA PIANA", con un plazo de 85 días calendario, por un valor de USD \$ 57.142,45 (CIENCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DÓLARES CON 45/100), más IVA, con anticipo del 50%. Así mismo, la Contratante designa como Administrador del contrato al CPCB-SU Carlos Perugachi Salamea y al señor CPFGE-IG Leonardo Mármol Moreno, como Fiscalizador del Contrato.
- c. Con Oficio Nro. ARE-INHIMA-AAD-2021-0079-O, del 19 de julio de 2021, el Señor CPCB-SU Carlos Perugachi Salamea, en su calidad de Administrador de Contrato, remite Comprobante Único de Registro - CUR No. 99091996 del 14 jul 2021, además de los archivos de los planos del proyecto en formato DWG.
- d. Mediante Oficio Nro. ARE-INHIMA-AAD-2021-0081-O del 21 de julio del 2021, el Señor CPCB-SU Carlos Perugachi Salamea (Administrador de Contrato), notifica que la fecha de "inicio de los trabajos de mantenimiento antes señalados, los mismos que serán a partir de las 08H00 del día 27 de julio del 2021".
- e. Con oficio RFS-MCO-DIGEIM-002-2021-OF-004 del 23 de julio del 2021, el contratista procede con la entrega de dispositivo electrónico (CD), donde consta metodología de trabajo, equipo mínimo solicitado y documentos del personal técnico mínimo, cumpliendo con el compromiso adquirido mediante la presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
- f. Mediante oficio RFS-MCO-DIGEIM-002-2021-OF-016 del 24 de septiembre del 2021, se solicitó la recepción provisional del contrato.
- g. Con Oficio Nro. ARE-DIGEIM-CAC-2021-0160-O, del 30 de septiembre de 2021, el Señor CPCB-SU Carlos Perugachi Salamea, en su calidad de Administrador de Contrato, indica: "Una vez realizada la inspección física para la recepción provisional de los trabajos realizados del Contrato Nro. MCO-DIGEIM-002-2021 "Mantenimiento Parcial Casa Pina" en conjunto con el señor Fiscalizador, mucho agradeceré a usted señor contratista, realizar las correcciones de las observaciones realizadas por el señor Fiscalizador y el suscrito".
- h. Mediante oficio RFS-MCO-DIGEIM-002-2021-OF-017 del 08 de octubre del 2021, este contratista, señala lo siguiente al Fiscalizador de Contrato "Toda vez que se han subsanado las observaciones realizadas por usted en el recorrido a obra realizado el miércoles 29 de septiembre del presente año, solicito a usted se convoque a nuevo recorrido para verificar que las correcciones han sido realizadas a satisfacción, a fin de que se proceda con el respectivo trámite para la recepción de la obra."
- i. Con fecha 11 de octubre del 2021 El Director General de Intereses Marítimos genera la Resolución Nro. DIGEIM-UCP-022-2021, donde resuelve :

Conformar la Comisión, que se encargará de suscribir el Acta de Entrega Recepción Provisional del Contrato Nro. DIGEIM-CMA-005-2021, suscrito el 07 de julio de 2021,

con el señor ING. RODRIGO ROBERTO FLORES SALVATIERRA., para el “MANTENIMIENTO PARCIAL DE CASA PIANA”, de la siguiente manera:

- CPCB-SU Carlos Perugachi Salamea, Director de Conciencia Marítima, en su condición de Administrador del contrato; y,
 - CPFG-IG Leonardo Mármol Moreno, en su condición de Fiscalizador del contrato;
 - SUBS-AB Fernando Espinoza Palacios, como delegado de la máxima autoridad.
- j. Mediante informe de fiscalización de Obra No1., el Fiscalizador de obra remite la planilla única de liquidación de obra.
- k. El Administrador del Contrato genera el Informe de liquidación técnico-económico ARE-DIGEIM-CONT CMA-005-2021-O el 15 de octubre 2021, donde sugiere a la máxima autoridad se continúe con el procedimiento respectivo para el fiel cumplimiento de lo establecido en el contrato.
- l. Con Oficio Nro. 2021-DIGEIM-CPS-CMA-001 del 17 de octubre de 2021, el Administrador de Contrato solicita la reunión para realizar la entrega y recepción provisional del contrato No. DIGEIM-CMA-005-2021.
- m. Mediante Resolución Nro. DIGEIM-UCP-009-2022, del 27 de abril del 2022, se designó la comisión encargada para suscribir el acta de entrega recepción definitiva del contrato Nro DIGEIM-CMA-005-2021, de la siguiente manera:
- CPCB-SU Carlos Perugachi Salamea, Director de Conciencia Marítima, en su condición de Administrador del contrato; y,
 - CPFG-IG Leonardo Marmol Moreno, en su condición de Fiscalizador del contrato;
 - SUBS-AB Fernando Espinoza Palacios, como delegado técnico de la máxima autoridad.

TERCERA: LIQUIDACIÓN DEL PLAZO

EVENTO	FECHAS
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO No. DIGEIM-CMA-005-2021	07-jul-2021
FECHA INICIO DEL PLAZO DEL CONTRATO	27-jul-2021
PLAZO CONTRACTUAL	85 DÍAS
FECHA TERMINO DEL CONTRATO	20-oct-2021
FECHA TERMINO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (SEGÚN OFICIO DEL CONTRATISTA)	24-sep-2021
LA CONTRATANTE REMITE AL FISCALIZADOR DE LA OBRA, LA PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA PARA SU REVISIÓN	14-oct-2021
DÍAS DE MORA	0
DATOS INFORMATIVOS	
FECHA DE INGRESO DE LA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA	24-sep-2021

FECHA DEL OFICIO PARA EL INICIO DE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DE LA CONTRATANTE	30-sep-2021
FECHA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA	08-oct-2021
FECHA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA	18-abr-2022

Los trabajos objeto del contrato fueron ejecutados de acuerdo al requerimiento de la contratante, dentro del plazo establecido, por lo cual no ha procedido el análisis de multas.

CUARTA: LIQUIDACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la “Cláusula Tercera.- OBJETO DEL CONTRATO” y “Cláusula Cuarta.- PRECIO DEL CONTRATO”, y su respectiva tabla de rubro, descripción, unidad, cantidad, valor unitario y valor total; la liquidación de los trabajos se detalla a continuación:

RUBRO No	DESCRIPCION	CANTIDAD Y PECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES EJECUTADAS			VALORES EJECUTADOS			% AVANCE
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRESENTE MES	ANTERIOR	ACUMULADO	PRESENTE MES	ANTERIOR	ACUMULADO	
1	RESANES DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES	U	1.00	\$ 185.00	\$ 185.00	1.00		1.00	185.00	-	185.00	100.00%
2	RASQUEADA, SELLADO, APLICADO DE EMPASTE Y PINTADO DE PAREDES EXTERIORES CONSIDERÁNDO LA UNA ALTURA DE 14 MTS	M2	1732.00	\$ 5.40	\$ 9,352.80	1,397.73		1,397.73	7,547.74	-	7,547.74	80.70%
3	RASQUEADA, SELLADO, APLICADO DE EMPASTE Y PINTADO DE MUROS ALREDEDOR DE JARDINERAS	M	200.00	\$ 2.25	\$ 450.00	166.32		166.32	374.22	-	374.22	83.16%
4	RASQUEADA, SELLADO, APLICADO DE EMPASTE Y TORRES CON SUS RESPECTIVAS MOLDURAS SOBRE LA CUBIERTA UNA ALTURA DE 16 MTS	M2	156.00	\$ 5.80	\$ 904.80	109.84		109.84	637.07	-	637.07	70.41%
5	LIMPIEZA DE CANALONES INTERIORES SOBRE LA CUBIERTA	U	1.00	\$ 200.00	\$ 200.00	1.00		1.00	200.00	-	200.00	100.00%

6	MANTENIMIENTO DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS Y HABILITACIÓN DE LAS MISMAS	U	1.00	\$ 1,742.00	\$ 1,742.00	1.00		1.00	1,742.00	-	1,742.00	100.00%
7	MANTENIMIENTO DE TUBERÍAS DE AGUAS SERVIDAS Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS PARA TENER UN BUEN DESCARGUE	U	1.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	1.00		1.00	1,200.00	-	1,200.00	100.00%
8	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MAMPARAS EN ALUMINIO BRONCE Y VIDRIO BRONCE INCLUYE UNA PUERTA DEL MISMO MATERIAL	M2	6.36	\$ 230.00	\$ 1,462.80	7.17		7.17	1,649.10	-	1,649.10	112.74%
9	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EXTERIORES EN JARDINES	U	34.00	\$ 20.00	\$ 680.00	26.00		26.00	520.00	-	520.00	76.47%
10	ACARREO Y DESALOJO DE MATERIALES DE DESECHO HACIA LOS EXTERIORES DE LA OBRA (CASA PIANA)	U	1.00	\$ 300.00	\$ 300.00	1.00		1.00	300.00	-	300.00	100.00%
11	FABRICACIÓN DE TAPA PARA CAJA DE AGUA SERVIDAS	U	1.00	\$ 55.00	\$ 55.00	1.00		1.00	55.00	-	55.00	100.00%
12	FABRICACIÓN DE TAPA DE CISTERNA EN ACERO INOXIDABLE	U	1.00	\$ 150.00	\$ 150.00	1.00		1.00	150.00	-	150.00	100.00%

13	RASQUEADA, SELLADO, APLICADO DE EMPASTE Y PINTADO DE PAREDES Y TUMBADO INTERIORES INCLUYE LA REPARACIÓN DE FISURAS Y SELLADA DE LAS MISMAS	M2	574.20	\$ 5.40	\$ 3,100.68	530.39		530.39	2,864.11	-	2,864.11	92.37%
14	SELLADO Y APLICADO DE PINTURA EN MOLDURAS INTERIORES	M	200.00	\$ 1.50	\$ 300.00	200.50		200.50	300.75	-	300.75	100.25%
15	DESMONTAJE DE PIEZAS SANITARIAS EN MAL ESTADO	U	2.00	\$ 10.00	\$ 20.00	2.00		2.00	20.00	-	20.00	100.00%
16	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS SANITARIAS NUEVAS INODOROS	U	1.00	\$ 65.00	\$ 65.00	1.00		1.00	65.00	-	65.00	100.00%
17	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS SANITARIAS NUEVAS LAVATORIOS	U	1.00	\$ 45.00	\$ 45.00	1.00		1.00	45.00	-	45.00	100.00%
18	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ANILLOS DE CERA	U	1.00	\$ 10.00	\$ 10.00	1.00		1.00	10.00	-	10.00	100.00%
19	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LLAVES ANGULARES PARA INODOROS Y LAVATORIOS	U	2.00	\$ 15.00	\$ 30.00	2.00		2.00	30.00	-	30.00	100.00%
20	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SIFÓN Y LLAVE PARA LAVATORIO	U	1.00	\$ 60.00	\$ 60.00	1.00		1.00	60.00	-	60.00	100.00%

21	DESTRONCADA, SELLADO DE JUNTAS, PULIDA DE PISO Y ABRILLANTADA DE BALDOSAS EN PISO EXISTENTE	M2	256.00	\$ 5.25	\$ 1,344.00	255.91		255.91	1,343.53	-	1,343.53	99.97%
22	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, PINTURA DE VENTANAS DE HIERRO, VIDRIOS CATEDRAL COLOR BLANCO	U	16.00	\$ 265.00	\$ 4,240.00	22.00		22.00	5,830.00	-	5,830.00	137.50%
23	LIJADO FONDEADO Y APLICADO DE PINTURA EN BALCONES EXTERIORES	U	5.00	\$ 75.00	\$ 375.00	4.00		4.00	300.00	-	300.00	80.00%
24	PROVISIÓN DE PUERTA NUEVA PARA ÁREA DE MUSEO INCLUYE HERRAJES CHAPA, BATIENTES, JAMBAS,ETC	U	2.00	\$ 250.00	\$ 500.00	2.00		2.00	500.00	-	500.00	100.00%
25	MANTENIMIENTO DE TRAMOS FIJOS DE MADERA INCLUYE LAQUEADO Y LIMPIEZA DE LOS VIDRIOS	U	1.00	\$ 180.00	\$ 180.00	1.00		1.00	180.00	-	180.00	100.00%
26	MANTENIMIENTO Y LAQUEADO DE MARCOS DE PUERTAS Y SELLADO DE VISAGRAS	M	51.00	\$ 15.00	\$ 765.00	77.53		77.53	1,162.95	-	1,162.95	152.02%
27	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE VIDRIOS A CATEDRAL SOBRE MARCOS DE PUERTAS	U	1.00	\$ 120.00	\$ 120.00	1.00		1.00	120.00	-	120.00	100.00%

28	FABRICACIÓN DE CENTRO DE LUZ EN 110 VOLTIOS CON SU RESPECTIVO CABLEADO NUEVO	U	18.00	\$ 42.00	\$ 756.00	18.00		18.00	756.00	-	756.00	100.00%
29	FABRICACIÓN DE INTERRUPTORES EN 110 VOLTIOS CON SU RESPECTIVO CABLEADO NUEVO	U	18.00	\$ 42.00	\$ 756.00	18.00		18.00	756.00	-	756.00	100.00%
30	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PAFLONES DE ILUMINACIÓN EN 110 VOLTIOS	U	18.00	\$ 35.00	\$ 630.00	27.00		27.00	945.00	-	945.00	150.00%
31	FABRICACIÓN DE TOMACORRIENTES ATERRIZADOS CON SU RESPECTIVO CABLEADO EN 110 VOLTIOS	U	28.00	\$ 42.00	\$ 1,176.00	28.00		28.00	1,176.00	-	1,176.00	100.00%
32	FABRICACIÓN DE TOMACORRIENTES ATERRIZADOS CON SU RESPECTIVO CABLEADO EN 220 VOLTIOS PARA AIRES ACONDICIONADOS	U	2.00	\$ 90.00	\$ 180.00	2.00		2.00	180.00	-	180.00	100.00%
33	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANEL DE CONTROL DE 8 POR 16	U	1.00	\$ 180.00	\$ 180.00	2.00		2.00	360.00	-	360.00	200.00%
34	INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARA PANEL	U	1.00	\$ 280.00	\$ 280.00	2.00		2.00	560.00	-	560.00	200.00%

	PRINCIPAL DE 8 POR 16											
35	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BREAKERS PARA PANEL DONDE SERÁ CONTROLADO EL CIRCUITO DEL PRIMER PISO	U	16.00	\$ 15.00	\$ 240.00	20.00		20.00	300.00	-	300.00	125.00%
36	POR DESPRENDIDA DE PAPEL TAPIZ EXISTEN EN MAL ESTADO PREVIO LA PINTURA DE LAS PAREDES	M2	471.40	\$ 3.20	\$ 1,508.48	434.45		434.45	1,390.24	-	1,390.24	92.16%
37	POR RASQUEADA, SELLADO, APLICADO DE EMPASTE Y PINTADO DE PAREDES Y TUMBADO INTERIORES INCLUYE LA REPARACIÓN DE FISURAS Y SELLADA DE LAS MISMAS	M2	471.40	\$ 5.40	\$ 2,545.56	539.17		539.17	2,911.52	-	2,911.52	114.38%
38	POR RASQUEADA, SELLADO, APLICADO DE EMPASTE Y PINTADO DE PAREDES DE CAJA DE ESCALERA EN INTERIOR INCLUYE LA REPARACIÓN DE FISURAS Y SELLADA DE LAS MISMAS	M2	45.25	\$ 5.40	\$ 244.35	47.32		47.32	255.53	-	255.53	104.58%

39	POR SELLADO Y APLICADO DE PINTURA EN MOLDURAS INTERIORES	M	200.00	\$ 1.50	\$ 300.00	164.59		164.59	246.89	-	246.89	82.30%
40	POR DESMONTAJE DE CLOSET DE MADERA EXISTENTE EN MAL ESTADO	U	1.00	\$ 75.00	\$ 75.00	1.00		1.00	75.00	-	75.00	100.00%
41	POR DESMONTAJE DE PIEZAS SANITARIAS EN MAL ESTADO	U	9.00	\$ 10.00	\$ 90.00	9.00		9.00	90.00	-	90.00	100.00%
42	SELLADO DEL ÁREA DEL BOTIQUÍN	U	1.00	\$ 50.00	\$ 50.00	1.00		1.00	50.00	-	50.00	100.00%
43	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESPEJO SOBRE MESÓN EN BAÑO EXISTENTE	U	3.00	\$ 85.00	\$ 255.00	3.00		3.00	255.00	-	255.00	100.00%
44	POR PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS SANITARIAS NUEVAS INODOROS	U	3.00	\$ 65.00	\$ 195.00	2.00		2.00	130.00	-	130.00	66.67%
45	POR PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS SANITARIAS NUEVAS LAVATORIOS	U	4.00	\$ 45.00	\$ 180.00	3.00		3.00	135.00	-	135.00	75.00%
46	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ANILLOS DE CERA	U	3.00	\$ 10.00	\$ 30.00	2.00		2.00	20.00	-	20.00	66.67%
47	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LLAVES ANGULARES PARA INODOROS Y LAVATORIOS	U	7.00	\$ 15.00	\$ 105.00	7.00		7.00	105.00	-	105.00	100.00%
48	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SIFÓN Y LLAVE	U	4.00	\$ 60.00	\$ 240.00	3.00		3.00	180.00	-	180.00	75.00%

	PARA LAVATORIO											
49	POR DESTRONCADA, SELLADO DE JUNTAS, PULIDA DE PISO Y ABRILLANTADA DE BALDOSAS EN PISO EXISTENTE	M2	250.00	\$ 5.25	\$ 1,312.50	250.05		250.05	1,312.76	-	1,312.76	100.02%
50	POR REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, PINTURA DE VENTANAS DE HIERRO, VIDRIOS CATEDRAL COLOR BLANCO	U	12.00	\$ 265.00	\$ 3,180.00	12.00		12.00	3,180.00	-	3,180.00	100.00%
51	REPULIDA DE MESÓN EN BAÑO	U	1.00	\$ 80.00	\$ 80.00	1.00		1.00	80.00	-	80.00	100.00%
52	POR REPARACIÓN Y LAQUEADO DE PASAMANOS EN SUBIDA DE ESCALERA INCLUYENDO SU RESPECTIVO ANTEPECHO METÁLICO	M	12.00	\$ 68.00	\$ 816.00	10.90		10.90	741.20	-	741.20	90.83%
53	PROVISIÓN DE PUERTA NUEVA PARA ÁREA DE SALIDA AL BALCÓN INCLUYE HERRAJES CHAPA DE ENGRAPE, BATIENTES, JAMBAS ,ETC	U	1.00	\$ 325.00	\$ 325.00	1.00		1.00	325.00	-	325.00	100.00%
54	PROVISIÓN DE PUERTA NUEVA PARA ÁREA DE MUSEO INCLUYE HERRAJES CHAPA, BATIENTES, JAMBAS, ETC	U	9.00	\$ 255.00	\$ 2,295.00	9.00		9.00	2,295.00	-	2,295.00	100.00%

55	POR MANTENIMIENTO O Y LAQUEADO DE MARCOS DE PUERTAS Y SELLADO DE VISAGRAS	M	25.50	\$ 15.00	\$ 382.50	57.53		57.53	862.95	-	862.95	225.61%
56	MANTENIMIENTO O DE PISO DE MADERA EN EL ÁREA DE OFICINA INCLUYE LIJADO FONDEADO Y BARNIZADO	M2	65.00	\$ 9.00	\$ 585.00	42.90		42.90	386.10	-	386.10	66.00%
57	POR MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE VIDRIOS A CATEDRAL SOBRE MARCOS DE PUERTAS	U	1.00	\$ 120.00	\$ 120.00	1.00		1.00	120.00	-	120.00	100.00%
58	POR FABRICACIÓN DE CENTRO DE LUZ EN 110 VOLTIOS CON SU RESPECTIVO CABLEADO NUEVO	U	26.00	\$ 45.00	\$ 1,170.00	26.00		26.00	1,170.00	-	1,170.00	100.00%
59	POR FABRICACIÓN DE INTERRUPTORES EN 110 VOLTIOS CON SU RESPECTIVO CABLEADO NUEVO	U	26.00	\$ 45.00	\$ 1,170.00	26.00		26.00	1,170.00	-	1,170.00	100.00%
60	POR FABRICACIÓN DE TOMACORRIENTES ATERORIZADOS CON SU RESPECTIVO CABLEADO EN 110 VOLTIOS	U	30.00	\$ 45.00	\$ 1,350.00	30.00		30.00	1,350.00	-	1,350.00	100.00%

61	POR FABRICACIÓN DE TOMACORRIENTES ATERRIZADOS CON SU RESPECTIVO CABLEADO EN 220 VOLTIOS PARA AIRES ACONDICIONADOS	U	2.00	\$ 90.00	\$ 180.00	2.00		2.00	180.00	-	180.00	100.00%
62	POR REPARACIÓN DE CUBIERTA EN ESQUINA	M2	5.00	\$ 50.00	\$ 250.00	9.00		9.00	450.00	-	450.00	180.00%
63	POR MANTENIMIENTO DE CUBIERTA DE ZINC INCLUYE RECLAVADO, APLICADO DE DESOXIDANTE, ASEGURADA DE CABALLETES DE METAL, FONDEADO Y PINTADO COLOR ALUMINIO	M2	282.00	\$ 9.75	\$ 2,749.50	268.49		268.49	2,617.78	-	2,617.78	95.21%
64	POR MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN TORRES	M2	72.00	\$ 9.75	\$ 702.00	79.84		79.84	778.44	-	778.44	110.89%
65	POR MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TRANSLUCIDA EN CAJA E ESCALERA INCLUYE EL DESMONTAJE DE LA EXISTENTE EN MAL ESTADO Y REEMPLAZAFA CON UNA NUEVA	M2	30.00	\$ 35.00	\$ 1,050.00	17.07		17.07	597.45	-	597.45	56.90%

66	BLANQUEADA DE INTERIOR DE TORRES DONDE EXISTEN LOS ANTIGUAS RESERVORIOS DE AGUA POTABLE PARA LA CASA	M2	165.00	\$ 3.00	\$ 495.00	70.24		70.24	210.72	-	210.72	42.57%
67	POR FABRICACIÓN DE TRAPEZOIDES CON MALLA ANTOMOSQUITO S PARA EVITAR QUE SE INGRESEN ANIMALES A LA CUBIERTA DE LA CASA	M2	26.91	\$ 40.00	\$ 1,076.48	26.16		26.16	1,046.40	-	1,046.40	97.21%
				SUBTOTAL =	\$ 57,142.45				\$ 57,142.45	-	\$ 57,142.45	
				TOTAL =	\$ 57,142.45				\$ 57,142.45	-	\$ 57,142.45	100.00%

QUINTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	MONTO
SUBTOTAL MONTO DEL CONTRATO	57.142,45 (SIN IVA.)
12% IVA	6.857,09
TOTAL MONTO DEL CONTRATO CON IVA	63.999,54 (CON IVA.)
ANTICIPO 50% SIN IVA	28.571,22
PLANILLA ÚNICA	57.142,45 (SIN IVA.)
MONTO CANCELADO CON IVA	63.999,54 (CON IVA.)

SEXTA: GARANTÍAS

Conforme a lo establecido en el Art. 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), y de acuerdo a lo establecido en el Contrato Nro. DIGEIM-CMA-005-2021 para el servicio de "MANTENIMIENTO PARCIAL DE CASA PIANA", en su "Cláusula Sexta.- GARANTÍAS, a la firma de la presente acta queda vigente la garantía técnica, la cual permanecerá vigente hasta cuando las condiciones en el contrato lo requieran, y conforme a sus condiciones de emisión, es decir 12 meses a partir de la entrega definitiva.

SÉPTIMA: CONDICIONES GENERALES Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Los miembros de la Comisión encargada de la recepción definitiva del Contrato Nro. DIGEIM-CMA-005-2021, suscrito el 07 de julio de 2021, conformada por señor el señor CPCB-SU Carlos Perugachi Salamea, como Administrador del Contrato, el señor CPF-IG Leonardo Marmol Moreno como Fiscalizador del Contrato, y el señor Ing. Roberto Rodrigo Flores Salvatierra., en calidad de Contratista, dejan expresa constancia que las condiciones generales y específicas de la contratación para el servicio de "MANTENIMIENTO PARCIAL DE CASA PIANA", se han ejecutado, concluido y entregado a entera satisfacción de la Entidad Contratante, razón por la cual, proceden a la recepción definitiva.

Para constancia y en fe de conformidad y aceptación suscriben el presente Acta de Entrega - Recepción Definitiva.

ING. ROBERTO RODRIGO FLORES SALVATIERRA CONTRATISTA	SUBS-AB FERNANDO ESPINOZA PALACIOS DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD
CPCB-SU CARLOS PERUGACHI SALAMEA ADMINISTRADOR	CPF-IG LEONARDO MARMOL MORENO FISCALIZADOR